

Rut :

69.040.200-9

Dirección

Avenida La Paz N° 02 La Higuera

Demandante :

Teléfono :

56-51-429927

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA

Unidad de Compra :

Adquisiciones

Fecha Envío OC. :

14-05-2013 15:57:29

Estado :

Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3707-242-CM13

SEÑOR (ES) :

COMERCIAL SERCODATA LIMITADA

RUT

:

77.339.180-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

PILAS

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

17-05-2013

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Avenida La Paz N° 02 La Higuera

La Higuera

Región de Coquimbo

DIRECCION DE DESPACHO :

Avenida La Paz N° 02 La Higuera

La Higuera

Región de Coquimbo

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
26111702	Pilas alcalinas	20	(148026) PILA DURACELL ALCALINA D GRANDE 2 UNIDADES 148026	(148026) PILA DURACELL ALCALINA D GRANDE 2 UNIDADES; Código: ;Región : IV	1.900,00	0,00	0,00	38.000
26111702	Pilas alcalinas	10	(641626) PILA DURACELL AA 12 UNIDADES 642499	(641626) PILA DURACELL AA 12 UNIDADES; Código: -;Región : IV	4.200,00	0,00	0,00	42.000
26111702	Pilas alcalinas	10	(641628) PILA DURACELL AAA 12 UNIDADES 642501	(641628) PILA DURACELL AAA 12 UNIDADES; Código: -;Región : IV	4.600,00	0,00	0,00	46.000
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$	126.000	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	126.000	
					19% IVA	\$	23.940	
					Imp. específico	\$	0	
					Total	\$	149.940	

Fuente Financiamiento: PRESUPUESTO MUNICIPAL

Observaciones:
ADQUISICIÓN DE DIVERSAS PILAS PARA STOCK MUNICIPAL

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>